PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA AL PIMER TRIMESTRE DEL 2017

PRESENTACION

El presente apartado, muestra el análisis del comportamiento de la ejecución física y financiera del Programa de Inversión Pública (PIP), correspondiente al I Trimestre del ejercicio fiscal 2017, así como algunos factores que afectan la normal ejecución de los proyectos. Este documento es elaborado por la Dirección General de Inversiones Públicas (DGIP) en el marco de sus competencias como ente técnico coordinador del PIP.

El monto aprobado por el Congreso Nacional para Inversión Pública para el ejercicio fiscal 2017 asciende a L.16,021,887,253. En adición se incluye la inversión bajo la modalidad de Asociación Público Privada por un monto de L. 5,783,000,000, así como el Fondo Social para la Reducción de la Pobreza que asciende a L.4,500,000,000 totalizando un monto inicial para el año 2017 de L.26,304,887,253.

El presupuesto vigente en el PIP asciende a L.26,571,401,598 el incremento presupuestal respecto al aprobados debe a incorporaciones presupuestarias de crédito externo (fuente 21) y la incorporación de proyectos nuevos financiados a través de donaciones (fuente 22). Por el orden de L.266,514,345.

En el transcurso del primer trimestre el presupuesto sufrió congelamiento por el orden de L.376,322,472 llegando así alcanzar un presupuesto vigente ajustado de L.26,195,079,126, dichos congelamientos corresponden a las medidas de contención del gasto a efectos de enmarcarse en la política fiscal definida.

Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública - Dirección General de Inversiones Públicas
Programa de Inversiones Públicas, Ejecución Financiera al I Trimestre 2017

No. Proy.	Estructura Sector Público	Aprobado	Vigente	Congelamiento	Vigente Ajustado	Devengado	% Ejecución (Dev./Vigente)	% Ejecución (Dev./Vig. Ajustado)
92	Administración Central	12,851,685,375	13,095,272,303	376,322,472	12,718,949,831	1,078,472,048	8.2	8.5
15	Resto del Sector Público	3,170,201,878	3,193,129,295	-	3,193,129,295	74,409,772	2.3	2.3
107	Sub Total PIP	16,021,887,253	16,288,401,598	376,322,472	15,912,079,126	1,152,881,820	7.1	7.2
11	Proyectos APP	5,783,000,000	5,783,000,000		5,783,000,000	56,700,000	1.0	1.0
1	Reducción de la Pobreza Vida Mejor	4,500,000,000	4,500,000,000		4,500,000,000	952,600,000	21.2	21.2
12	Sub Total APP, FIDEICOMISO	10,283,000,000	10,283,000,000		10,283,000,000	1,009,300,000	9.8	9.8
119	Total	26,304,887,253	26,571,401,598		26,195,079,126	2,162,181,820	8.1	8.3

Fuente PIP: SIAFI

Fuente APP: Dirección de Política Macrofiscal

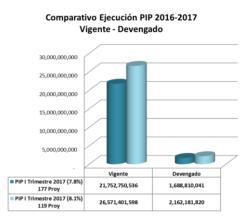
Al término del primer trimestre, se registra una ejecución financiera acumulada de L.2,162,181,820 (8.1%) a nivel de devengado (incluye APP y Fideicomiso del Fondo Social) respecto al presupuesto vigente ajustado, concentrándose el mayor porcentaje de ejecución en las instituciones que conforman el Gabinete Sectorial de Infraestructura Productiva a través de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos en el cual se ejecuta la construcción de los más importantes corredores viales del el país; seguido el Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión en el cuál se ejecuta el Programa de Apoyo al Sistema de Protección Social (Bono Vida Mejor) Financiado por el convenio BID 3371/BL-HO Social; posteriormente se reporta la ejecución del Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico en la que la principal Unidad ejecutora al primer trimestre es la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) en menor cuantía se reporta la ejecución de los Gabinetes Conducción y Regulación Económica, Entes que no forman parte del Poder Ejecutivo, Gabinete Sectorial de Seguridad y Defensa, Gabinete de la Prevención, Entes

con Adscripción a la Secretaría de la Presidencia, Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y Descentralización quienes en su conjunto reportan una ejecución presupuestaria de L.287,575,284.27; es decir el 24.9% del total de la ejecución del Programa de Inversión Pública. Cabe resaltar que las instituciones que no están adscritas a un Gabinete reportan una ejecución de L.222,846,976.04 (19.3%)

I. ANALISIS GLOBAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA 2017

1.1 Programa de Inversión Pública Global 2017

El Programa de Inversión Pública al Primer Trimestre del 2017 registra un vigente de L. 26,571,401,598 (5.2% del PIB proyectado para el 2017), dicho incremento respecto al Aprobado producto de incorporaciones de crédito externo y donaciones. Estos recursos son destinados a la ejecución de 119 programas y proyectos, incluye Fideicomiso Fondo Social Reducción de la Pobreza (Vida Mejor) y Proyectos de Asociaciones Públicas Privadas.



Cabe resaltar que en el PIP se ejecutan programas y proyectos que contribuyen al incremento de los activos no financieros de las entidades que integran el Sector Público y los bienes y servicios de dominio público, con el fin de iniciar, ampliar, mejorar, modernizar, reponer o reconstruir la capacidad productiva de bienes y la prestación de servicios nacionales.

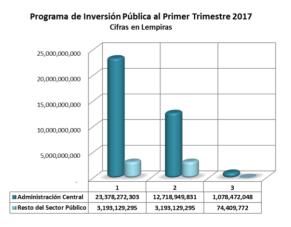
El desempeño de la ejecución de la Inversión Pública al Primer Trimestre del 2017 a nivel de devengado (8.1%) muestra un comportamiento similar a los mostrados en los años 2015 y 2016 (8.6% y 7.8% respectivamente) producto de las gestiones realizadas por la Secretaria de Finanzas, medidas adoptadas con el fin de cumplir con las recomendaciones fiscales del FMI.

El comportamiento de ejecución reportado en el primer trimestre del año, es habitual en el Programa de Inversión Pública debido que los programas y Proyectos ven dinamizada su ejecución en los dos últimos trimestres de cada año.

1.2 Programas y Proyectos de Inversion Pública 2017

El monto Total del PIP a nivel de Vigente ajustado L. 26,195,079,126 se concentra en su mayor parte en instituciones de la Administración Central, (incluye APP y Fideicomiso Vida Mejor) reportando una ejecución acumulada al I Trimestre del 8.3%.

La inversión del Programa de Inversión Pública más elevada se reporta en Secretaría de Infraestructura, Empresa Nacional de Energía Eléctrica, Cuenta del Desafío del Milenio-Honduras y la Secretaría



de Desarrollo e Inclusión Social, quienes en su conjunto aportan L.12,632,301,970 al PIP; es decir el 77.5% del total del presupuesto vigente. Por otra parte El Congreso Nacional, el Instituto de la Propiedad, Tribunal Superior de Cuentas, la Presidencia de la República y la Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia son las instituciones que reportan los presupuestos más bajos de inversión (L.15,722,677) abarcando apenas el 0.1% del PIP.

Para el ejercicio fiscal 2017 en las Disposiciones Generales de Presupuesto, se incluyó lineamientos específicos orientados a ordenar y agilizar la ejecución de proyectos, acorde a las restricciones fiscales, así como en la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti evasión y la Ley de Responsabilidad Fiscal.

Como parte de las restricciones impuestas para el presente año y considerando por parte del Gobierno el cumplimiento la meta acordada con el Fondo Monetario Internacional, se aprobó el presupuesto 2017, al I Trimestre se realizaron traslados entre proyectos e incorporación de nuevos proyectos financiados a través de donaciones, haciendo un equilibrio dentro del PIP, de igual forma se realizan análisis que permita el traslado entre instituciones, proyectos de crédito externo y organismos que faciliten la ejecución de los programas y proyectos principalmente aquellos que son de prioridad para el presente Gobierno.

Se emitieron una serie de lineamientos orientados a mejorar el control del gasto público lo que ocasiono desfase en la ejecución del presupuesto de inversión pública en relación a las proyecciones de ejecución, sin embargo se realizó un análisis exhaustivo a los diferentes procesos de ejecución con el fin de cumplir con los requerimientos ante los compromisos formalizados siendo su principal orientación bienes capitalizables.

1.3 La Inversión Ejecutada a Nivel Sectorial

En el marco de la reforma a la Ley General de Administración Pública, se conformaron Gabinetes Sectoriales que agrupan las instituciones de acuerdo a la naturaleza de sus atribuciones, es así que el Programa de Inversión Pública se concentra Δn el Gabinete de Infraestructura Productiva con presupuesto vigente L. 14,761,282,289 (56%) del PIP ejecución una de L.551,560,380.60 (3.8%)respecto al presupuesto vigente



(Incluye APP'S). La inversión del Gabinete Sectorial es financiada en un 31% por Fondos Nacionales y el restante 69% por Fondos Externos provenientes de organismos multilaterales como BCIE, BID, BM, OFID y Gobiernos de países amigos como Austria y China.

La inversión de este Gabinete está orientada a la construcción y rehabilitación de los principales corredores viales del país, mantenimiento de la caminos por mano de obra, obras de construcciones varias, la dotación de nuevas líneas de telefonía fija, electrificación rural, transmisión y distribución de energía y la Construcción de los más grandes complejos hidroeléctricos del país.

Al primer trimestre las distintas Instituciones del Sector registraron diferentes avances de ejecución de sus proyectos entre los cuales están:

Carreteras:

 Programa de Integración Vial: Se tienen avances considerables en el inicio de las obras de dos tramos del Corredor:

El tramo Jícaro Galán - El Amatillo: se ha liberado el 99% de la longitud de la carretera (38.7 Km), el Lote A (Astaldi) presenta una ejecución física del 9.35%, el Lote B (Prodecon) presenta una ejecución física del 13.72%. Está pendiente la aprobación a la modificación al diseño del pavimento para ampliar en un centímetro el espesor de la carpeta asfáltica (pasando de 4 a 5 cm), lo que representa un incremento al monto de contrato en un 10.5% y 22% respectivamente.

El tramo Jícaro Galán – Choluteca: se ha liberado el 99% de la longitud de la carretera (56.85 Km), el Lote A (ASTALDI) presenta una ejecución física del 6.22%, el Lote B (PRODECON) presenta una ejecución física del 24.7%. Está pendiente la aprobación a la modificación al diseño del pavimento para eliminar el fresado para incluir un reciclaje del pavimento actual, colocación de base estabilizada y dos capas de carpeta asfáltica de 5 cm cada una, lo que representa un incremento al monto de contrato en un 21% y 27% respectivamente.

- Programa de Rehabilitación del Corredor Agrícola: En la Sección V "El Carbón-Bonito Oriental, se alcanzó un avance físico del 89.1%. Es decir, aproximadamente 42.5 km de la longitud del tramo (45.67 km). Se prevé que las obras finalicen en el segundo trimestre de 2017; igualmente, el 1 de noviembre de 2016 se inició la construcción del tramo Bonito Oriental-Corocito (8 km), con un avance físico a la fecha de 27.3%. Además se desarrollaron actividades de mantenimiento a través de tres Microempresas, en 133 km del Corredor Agrícola, finalizando el 15 de marzo del presente año.
- Construcción del Corredor Logístico Villa de San Antonio Goascoran Sección I-A y I-B: El proyecto cuenta con una ejecución física acumulada del 64.5 % se encuentra suspendido y a la espera del cumplimiento de las condiciones previas al primer desembolso del préstamo 2117
- Construcción del Corredor Logístico Villa de San Antonio Goascoran Sección II y III: El contratista ha retomado sus actividades desde el mes de enero del 2017 haciéndose presente en diferentes frentes de trabajo tales como: construcción simultanea de 4 puentes, construcción de terraplén, pruebas de calidad a la carpeta asfáltica colocada y a los terraplenes en ejecución, colocación de tubería, desbroce de árboles y limpieza en el derecho de vía. Sin embargo el

contratista a un no está ejecutando la obra al 100% de su capacidad, debido a la gran actividad de Proyectos constructivos aledaños a la zona, lo que ha dificultado la contratación de personal. El proyecto cuenta con una avance físico acumulado del 59.69%. No obstante las estimaciones presentada por el Contratista se encuentran en proceso de revisión.

- Rehabilitación del Corredor de Occidente Tramos la Entrada-Santa Rosa de Copan y La Entrada- El Florido: El BEI ha dado No Objeción para poder seguir con los procesos de firma de los dos primeros lotes, en los cuales ya se está movilizando equipo por parte de las Empresas Constructoras para poder iniciar con Obras de limpieza. Por otro lado la empresa ASP está a cargo de los reasentamientos la cual ya se encuentra realizando actividades en las negociaciones. Cabe mencionar que la INSEP tenía programado para el Primer Trimestre del año la ejecución de 13 kilómetros, los cuales no se pudieron ejecutar debido a la tardía respuesta de la No objeción del Organismo Financiador BEI para la contratación por lo que las empresas Constructoras ganadoras se iniciaron a movilizar hasta el mes de Marzo del presente año.
- Construcción, Rehabilitación y Ampliación de la Carretera Ca-5 Sur: Tegucigalpa - Jícaro Galán: El proyecto cuenta con un 10.4% de avance físico Dicho porcentaje de ejecución se refleja en las actividades de: Pavimentación con Concreto Hidráulico, excavación común, remoción y sustitución de alcantarillas, labores de limpieza, desmonte y desbroce.

Energía:

- Programa de Apoyo a la Integración de Honduras en el Mercado Eléctrico Regional: el Proyecto reporta un avance acumulado del 92%; en la Subestación La Entrada, el Contratista ha solicitado ampliación de plazo por 2 meses; b) Adjudicación del Contrato para la adquisición del Equipo de Comunicaciones del Sistema Interconectado Nacional c) Instalación del Sistema de Control de Acceso Magnético a las instalaciones del CND.
- Proyecto Hidroeléctrico Patuca III (Piedras Amarillas) Fase II: Durante el año 2017 los avances del Proyecto fueron significativos, alcanzando un 65% del total de la obra, completando las metas previstas que consistieron en: Finalización de las excavaciones en Casa de Máquinas, Área de Presa y Túneles, pago del 94% de la deuda total reconocida en concepto de tierras, quedando pendientes un estimado de L72 millones, Implementación de Programas de Responsabilidad Social Empresarial, Inicio de gestiones enfocadas en el beneficio compartido para el desarrollo de compensación social en la poblaciones circunvecinas del Proyecto, Inicio del Rescate Arqueológico y Vida Silvestre.
- Proyecto de Rehabilitación y Repotenciación del Complejo Hidroeléctrico Cañaveral Río Lindo:

Préstamo 3435/BL-HO: Se encuentra en etapa de evaluación proceso para la Rehabilitación de las Subestaciones Eléctricas de Cañaveral y Río Lindo; Entrega total del Equipo para el Fortalecimiento de la Supervisión ENEE y mantenimiento del Complejo Cañaveral Río Lindo; Apertura de propuesta de precio para la

contratación de la Supervisión Externa para la Rehabilitación de las Subestaciones; en ejecución el Contrato de Alto Nivel en Desarrollo, Operación y Mantenimiento de Plantas de Generación Hidroeléctrica y el Experto Legal para la Formulación de Estatutos de Empresas de Energía Eléctrica y e) Evaluación del proceso de La Primera Etapa para Mejoramiento de Oficinas y Campamento del Complejo Hidroeléctrico de Cañaveral y Río Lindo.

Préstamo HO-P6: El Consultor contratado para el Acompañamiento, Supervisión y Asesoría a la ENEE en el proyecto ha realizado reuniones en conjunto con JICA, Autoridades de la ENEE y el Sector donde plantea realizar el proceso de adquisición del equipo principal y auxiliar con un procedimiento diferente al establecido en el Contrato de Préstamo.

El Consultor según el Cronograma de actividades presentado en su oferta lleva un tres y medio de atraso con respecto a la presentación del Diseño Básico. Actualmente el Consultor NEWJEC en revisión de ENEE elabora las especificaciones del equipo.

ATN/OC-14905-HO: se Firmó Contrato para la elaboración del Plan estratégico de la empresa de Generación ENEE; se Firmó el Contrato para la Actualización del Diseño de Obras, Canal Varsovia y Canal Yure; Finalizadas las consultorías para la Evaluación y Análisis de información del Recurso hidroeléctrico estatal y diseño y asesoría en la programación e implementación de Bases de Datos; Validación del Factor de Emisión del CO2 de la Red Eléctrica de Honduras; Capacitaciones para el personal profesional técnico de la Subgerencia de Gestión Comercial de la Empresa de Generación-Grupo ENEE en los Programas SDDP y OPTGEN.

El Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social:

Principales Metas Ejecutadas al I Trimestre, 2017

Al Primer trimestre las distintitas Instituciones del Sector, registran los siguientes avances físicos en SIAFI:

Programa de Mejoramiento del Acceso y Calidad de Servicios y Redes de Salud (BID-2943/BL-HO):

El programa se encuentra en su etapa de cierre se otorgó una ampliación por tres meses para el último desembolso hasta el 23 de agosto de 2017. A través del componente de fortalecimiento institucional, se realizó la Evaluación Operativa del Modelo Descentralizado están en proceso de ejecución varias asistencias técnicas entre estas se fortaleció la Unidad de Gestión Descentralizada logrando contratar 15 consultorías individuales y la contratación de los gestores de primer y segundo nivel de atención.

Programa Fortalecimiento de la Red Hospitalaria Materno Infantil (BID-2743/BL-HO): El programa se encuentra en su etapa de cierre y se otorgó una ampliación por tres meses para el último desembolso hasta el 5 de septiembre de 2017. Durante el trimestre se ha logrado ejecución de las cinco obras de los Hospitales Enrique Aguilar Cerrato en Intibucá, Juan Manuel Gálvez en Lempira para la Construcción del Bloque Materno Infantil, Hospital de San Lorenzo, en Valle para la Construcción de Consulta Externa y Obras Varias, Leonardo Martínez en Cortes, para la Construcción del Bloque Quirúrgico y Mario Catarino Rivas en Cortés, para la Ampliación de la Emergencia Pediátrica, logrando un 84%. Avance físico promedio de las obras

Durante el periodo se han socializado actividades adicionales a realizar con todos los involucrados, (autoridades de los hospitales, empresas constructoras, empresa supervisora, UAFCE, BID y Equipo Técnico), con el objetivo de priorizar aquellas actividades que no se deben de dejar de realizar para el buen funcionamiento de las obras y para la correcta instalación del equipamiento, a su vez, se activaron los contratos de las empresas constructoras, los cuales se logró ampliar su fecha de vencimiento hasta el 15 de mayo 2017. Y se nombró una nueva Coordinación Técnica del proyecto con lo cual ya se encuentra gestionando y ejecutando las actividades del mismo, Se realizó una gira de supervisión de obras por parte de la UAFCE para tener un diagnóstico y plantear cronograma de reprogramación de entrega.

Programa de Apoyo Al Sistema Protección Social (BID-3371/BL-HO): En el mes de Febrero de 2017, se realizó un traslado de fondos a BANADESA por un monto de USD18,020.16 equivalentes a L.424,200.00 para cubrir la comisión bancaria por las entregas de Transferencia Monetaria Condicionada (TMC) realizadas en el año 2016 en los departamentos intervenidos por el Programa.

La Primera entrega de Transferencias Monetarias Condicionadas se estará realizando a mediados del mes de Abril y Primera semana de Mayo del 2017.

Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica:

Para el año 2017, el Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica cuenta con un presupuesto en el Programa de Inversión Pública Aprobado de L.433,100,017, mismo que fue incrementado en un 1.3% (L.5,664,421), reflejando un presupuesto vigente para el trimestre de L. 438,764,438.00; dicho incremento está contemplado dentro de las medidas tomadas para el control del déficit fiscal, realizando traslados entre estructuras presupuestarias de actividades a proyectos.

En general el comportamiento de éste Gabinete presenta un comportamiento de ejecución normal, puesto que su ejecución se ve incrementada a partir del segundo trimestre del año, siendo la SEFIN la única institución que reporta que presenta ejecución (L.37,618,995.03). Por su parte, Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda no reporta ejecución física ni financiera.

Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico:

Al I Trimestre 2017, el Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico cuenta con un presupuesto vigente ajustado de L.732,554,051.00 y un ejecutado de L.54,717,061.0 (7%). En general el Gabinete presenta buen nivel de ejecución, siendo el ICF el que presenta la mayor ejecución 18% seguidamente la SAG con un 6% y la STSS con un 1%.

Los principales rubros de inversión que forman parte del Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico, están enfocados en la ejecución de Planes de Negocios, implementación de Sistemas de Riego, Modernización y Conservación Forestal y Medio Ambiente y Mejoras en zonas turísticas y culturales.

Las instituciones que conforman el Gabinete de Desarrollo Económico y sus proyectos de Inversión Pública están alineadas con el Plan Estratégico de Gobierno, teniendo por objetivo lograr un crecimiento económico acelerado, incluyente y sostenible, para incrementar el empleo y reducir la pobreza, mediante el apoyo a sectores económicos claves, que respondan rápidamente a la promoción de inversiones y el mejoramiento de las condiciones de competitividad.

Gabinete Sectorial de Seguridad y Defensa:

Este Gabinete lo conforman siete (7) instituciones: Secretaría de Seguridad, Secretaría de Defensa, Dirección General de la Marina Mercante, Dirección de Migración y Extranjería, Dirección de Aeronáutica Civil, Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial (DIECP) y la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), de las cuales solamente la Secretaria de Seguridad ejecuta un programa de Inversión Pública para el año 2017.

Las principales metas alcanzadas al I Trimestre son:

A través del programa de Apoyo a la Implementación de la Política Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (BID 2745/BL-HO), cuyo objetivo general es contribuir a la prevención y resolución del delito, a través del mejoramiento de: (i) la efectividad de la gestión institucional y operativa de la Secretaría de Estado en el despacho de Seguridad (SS) (Policía Nacional); (ii) la capacidad de investigación del delito; y (iii) la gestión a nivel territorial de la convivencia y la seguridad ciudadana en los municipios beneficiados. Específicamente el programa financia Consultorías Nacionales e Internacionales, equipamiento y obras, para el desarrollo de actividades formación especializada en técnicas investigativas, técnicas criminalísticas y marcos normativos de combate al crimen; modernización curricular del sistema educativo policial; adecuación, ampliación y equipamiento de instalaciones educativas; implementación de un sistema de recepción de denuncias de delitos a nivel nacional; habilitación de instalaciones para la investigación criminal; y revisión y actualización de protocolos para la coordinación interinstitucional y disponibilidad de procedimientos estandarizados entre la Secretaría de Seguridad y el Ministerio Público para la tarea investigativa. Cuenta con un Presupuesto Vigente ajustado de L.627,092,252 el cual presenta una ejecución al de 40% devengado, (L.253,015,341) а nivel de У а nivel de comprometido L.365,832,583.representando el 58%. Del presupuesto vigente ajustado.

El Programa al presente trimestre ha realizado acciones en los componentes siguientes:

Componente I: Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Seguridad: 4,165 Policías graduados y certificados desde diciembre del 2014 como Técnico No Universitario en Ciencias Policiales con Orientación en Seguridad Comunitaria, Pago de Becas a 5,047 aspirantes en formación desde diciembre de 2014, Segundo Adquisición de 5,000 Reactivos para la DIECP. Reactivos parcialmente recepcionados. Actualmente en periodo de recepción de las siguientes adquisiciones: Adquisición y compra equipo de cocina y lavandería ITP. Adquisición Equipo Informático del ITP y otras dependencias. Adquisición Mobiliario del ITP. La adquisición de Equipo para la Plataforma Tecnológica del ITP.

Componente II: Fortalecimiento del Sistema de Investigación Criminal: Reactivos para Kits de inspecciones oculares. Bienes parcialmente recepcionados. Capacitación para uso de Software de Dispositivos de Extracción Forense para la DPI. Primera adquisición de Equipo Especializado para los Laboratorios de DPI (TGU y SPS). Bienes parcialmente recepcionados. Segunda Adquisición de Equipo Especializado para los Laboratorios de DPI (TGU y SPS). Bienes parcialmente recepcionados. Obra y Supervisión del Complejo de Laboratorio del DPI de San Pedro Sula. Avance físico en un 35% de la obra.

Componente III: Fortalecimiento de La Seguridad Comunitaria: Recepción de equipo (cocina y mobiliario de oficina) de las estaciones policiales. Obra y Supervisión del Complejo Jefatura de Comayagua. Avance físico en un 31.1% de la obra, Obra y Supervisión del Complejo Jefatura de Santa Bárbara. Avance físico en un 20.35% de la obra, Literas, Camas y ropa de cama para Estaciones Policiales (Lote 1 al 15) actualmente en periodo de recepción de bienes.

1.4 Financiamiento de la Inversión

El 29.9% del Gran Total es financiado por fuentes nacionales (incluye Vida Mejor), el 48.3% por fondos externos; de estos el 89.2% es financiado por crédito externo y el 10%

Subsecretaría de Crédito e Inversión Publica - Dirección General de Inversiones Públicas Programa de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento al I Trimestre 2017

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Congelamiento Solicitado	Vigente Ajustado	Devengado Aprobado	% Ejecución (Dev./ Vigente)	%Ejecución (Dev/Vig. Ajustado)
Fondos Nacionales	3,374,773,326.00	3,448,765,852.00	211,000,000.00	3,237,765,852.00	421,684,378.60	12.2	13.0
11 - Tesoro Nacional	2,612,769,338.00	2,626,761,864.00	211,000,000.00	2,415,761,864.00	379,031,661.24	14.4	15.7
12 - Recursos Propios	762,003,988.00	762,003,988.00	-	762,003,988.00	12,653,600.48	1.7	1.7
13 - Crédito Interno	-	60,000,000.00	-	60,000,000.00	29,999,116.88	50.0	50.0
Fondos Externos	12,647,113,927.00	12,839,635,746.00	165,322,472.00	12,674,313,274.00	731,197,441.26	5.7	5.8
21 - Crédito Externo	11,302,415,226.00	11,459,872,381.00	-	11,459,872,381.00	603,780,654.45	5.3	5.3
22 - Donaciones Externas	1,262,614,511.00	1,287,359,375.00	165,322,472.00	1,122,036,903.00	116,439,178.98	9.0	10.4
28 - Cuenta del Milenio	82,084,190.00	82,084,190.00	-	82,084,190.00	10,977,607.83	13.4	13.4
31 - Aportes Internos	-	10,319,800.00	-	10,319,800.00	-	0.0	0.0
Sub Total PIP	16,021,887,253.00	16,288,401,598.00	376,322,472.00	15,912,079,126.00	1,152,881,819.86	7.1	7.2
Proyectos APP	5,783,000,000.00	5,783,000,000.00		5,783,000,000.00	56,700,000.00	1.0	1.0
Reducción de la Pobreza y							
Vida Mejor	4,500,000,000.00	4,500,000,000.00		4,500,000,000.00	952,600,000.00	21.2	21.2
Sub Total APP - Fideicomiso	10,283,000,000.00	10,283,000,000.00	-	10,283,000,000.00	1,009,300,000.00	9.8	9.8
Total general	26,304,887,253.00	26,571,401,598.00	376,322,472.00	26,195,079,126.00	2,162,181,819.86	8.1	8.3

APP: Dirección de Pólítica Macrofiscal

por donaciones. El 21.8% restante corresponde a Asociaciones Publicas Privadas.

En relación a los fondos nacionales, las instituciones que concentran el mayor porcentaje de recursos, destaca la INSEP,ENEE, SEDIS/PRAF y HONDUTEL orientado a la construcción de carreteras, electrificación, transferencias monetarias, modernización de las telecomunicaciones y el Fideicomiso Fondo Social Reducción de la Pobreza (Vida Mejor).

En seguimiento a las Disposiciones Generales de Presupuesto Año 2017, en sus Artículos 32, párrafo segundo que literalmente expresa que; En el caso de los recursos de financiamiento externo, que requieran incorporación presupuestaria deberán contar previamente con el Dictamen Favorable de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, SEFIN.; y Artículo 102 en el Artículo anterior, cuando sea estrictamente necesaria la incorporación de fondos externos provenientes de préstamos, la institución pública deberá priorizar en base a su nivel de ejecución con el fin de realizar los traslados necesarios y poder cubrir las obligaciones adquiridas. Asimismo, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, realizará los análisis correspondientes acordes a las metas de política fiscal definidas para el presente Ejercicio Fiscal y que mediante la emisión el Documento de Modificación Presupuestaria FMP-05 y el Dictamen respectivo, cree el Espacio Presupuestario en la institución que lo requiera y disminuirlo de otras mediante una resolución interna previo análisis de los proyectos y programas involucrados.

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto No 278-2013 "Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti evasión", Artículo 38 previo a la incorporación de recursos externos provenientes de préstamos en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, se deberá contar con la autorización favorable de una Comisión, la cual estará integrada por el Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas, el (la) Presidente (a) del Banco Central de Honduras y el (la) Presidente (a) de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), y otros que la Comisión considere pertinente.

Para el primer Trimestre-17 se han recibido algunas solicitudes de incorporación de Crédito Externo, de la cual se ha realizado traslados entre instituciones a través de Notas Técnicas de los que se espera que los proyectos a los cuales se ha realizado dichas modificaciones puedan ejecutar de acuerdo a su programación.

1.5 Factores que han incidido en la Ejecución de la Inversión Pública, año 2017

Durante la ejecución de programas y proyectos, se presenta una serie de obstáculos que limitan la normal ejecución de los mismos, en términos físicos y financieros, sin cumplir el objetivo esperado, y por ende la ausencia de impacto en la población meta. Entre los problemas relevantes sobresalen:

Área	Problemas	Acciones		
	La inadecuada planificación por parte de las unidades ejecutoras ocasiona reprogramación de metas, lo que implica solicitar al Organismo Financiador su No Objeción (en caso de los préstamos), ocasionando retrasos en la ejecución.	asistencia técnica a las instituciones gubernamentales en la identificación,		

Área	Problemas	Acciones		
Técnica	que se traduce en la modificación o reformulación de los proyectos, incrementando el costo de los mismos, teniendo que ser cubiertos por el Gobierno.	de proyectos, pasando por todos los niveles de pre inversión: idea, perfil, pre factibilidad y factibilidad; y de acuerdo a la Guía metodológica de Formulación de proyectos de Inversión de la DGIP.		
era	Trámites administrativos lentos en las gerencias administrativas de las instituciones ejecutoras de proyectos, (algunos proyectos deben pasar por el visto bueno de las Gerencias Administrativas Centrales).	Debe analizarse caso por caso para identificar mecanismos que faciliten los trámites.		
	Lentos procesos sobre las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios.	Dar seguimiento a cada Plan de Contratación y Adquisiciones (PAC) de conformidad a la Ley de Contratación del Estado y convenios de financiamientos respectivos.		
Administrativa-Financiera	El proceso de cumplimiento de condiciones previas para que declaren vigente el préstamo los organismos financiadores y el cumplimiento de condiciones previas al Segundo desembolso, es lento.	La Unidad Ejecutora responsable y la SEFIN, deben dar un seguimiento puntual para mejorar dichos procesos.		
Administr	Problemas en los diseños de proyectos, lo que perjudica la ejecución del proyecto ocasionando atrasos irreversibles en el proyecto.	Revisión de los Diseños de proyecto en su etapa de pre inversión		
	Problemas de identificación de Gastos No elegibles por parte de proyectos, durante su ejecución y de los cuales deberán ser restituidos al proyecto o devueltos al Organismos Financiador.	Aplicación del Artículo de Gastos No elegibles en las Disposiciones Generales de Presupuesto Vigente.		
	Falta de asignación de fondos de contraparte para convenios de crédito entre el Gobierno de Honduras y Organismos Financiadores.	Las instituciones deberán programar los recursos de contraparte para hacer frente a dicho compromiso, evitando la reorientación de los mismos.		
Legal	Retrasos en la formalización de contratos de construcción y supervisión, derivados del pago de derecho de vía y paso de servidumbre en el caso de líneas de transmisión. Problemas para la obtención de las autorizaciones correspondientes para la explotación de bancos secos y húmedos (bancos de materiales) necesarios para la terracería y estructura de pavimento.	Aplicación de la Ley Especial para la Simplificación de los Procedimientos de Inversión en Infraestructura Pública (Ley Fast Track).		

Área	Problemas	Acciones
	Aprobación tardía de contratos de Obra por parte del Congreso Nacional, ocasionando atrasos en el trámite para la ejecución de los proyectos.	Identificar mecanismos para agilizar en el Congreso Nacional la aprobación de contratos.